

7

Don Joseph Manuel de Vargas , Secretario del
Real Acuerdo , y Escrivano de Camara de esta
Real Chancilleria ; y de Don Miguel de Algava
Calderòn , tambien Escrivano de Camara , rubri-
cados de qualquiera de los dos , se les dà la mis-
ma fè , y credito que à el original. Vargas.

Es Copia de la Original de que certifico.

Don Joseph Manuel
de Vargas.

Don Miguel de Algava
Calderòn.

